



NOTA DE PRENSA

Desde los Sindicatos PIDE y ANPE consideramos una grave irresponsabilidad por parte de la Consejería de Educación que el **procedimiento de inscripción extraordinario de concurso-oposiciones** coincida en plenas vacaciones de navidad cuando el personal de administración se reduce al 20%, lo que pudiera provocar que la administración convocante no pueda resolver las dudas de los aspirantes así como solucionar errores, incidencias, duda, etc., propios del procedimiento. Recordamos que la Administración debe tener presente que, según el Defensor del Pueblo, está obligada a responder al ciudadano que acude a ella, y ha de ofrecer al ciudadano una respuesta directa, rápida, exacta y legal.

Las convocatorias de interinidad y de concurso-oposición han sido convocadas tradicionalmente en el mes de marzo, por lo que entenderíamos un adelanto de la misma uno o dos meses antes, pero el adelanto a las vacaciones de navidad nos parece del todo inoportuno y falta de cualquier tipo de consideración para los opositores e interinos.

Tras haber realizado la petición a la administración de abrir el plazo de inscripción a partir del 08 de enero, hemos obtenido el NO por respuesta, por lo que manifestamos nuestra más enérgica protesta al respecto ante tan desacertada temporalización del plazo de la solicitud.